



ORD. : N° 2222 /
ANT. : 1.-Ord. N° 7452 del 10.07.2015 del Jefe Departamento de Regulación y administración Vial Urbana DIVU- DV.
2.-Ord. N° 00556 del Inspector Fiscal de Explotación contrato de Concesiones Camino Santiago-Colina-Los Andes de fecha 25/06/2015.
MAT. : Acceso Irregular en Ruta 57 CH Km 19.406, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.
INCL. : Copia de los Documentos del Ant.

Santiago, 30 JUL 2015

DE: DIRECTOR DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACIÓN CONTRATO DE CONCESIONES CAMINO SANTIAGO-COLINA-LOS ANDES

En relación al Ord. Individualizado en el Antecedente N°1, y con el propósito de efectuar la notificación de los responsable del Acceso Irregular en Ruta 57 CH Km 19.406, lado izquierdo, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, es que le solicito a Ud., realice las gestiones que sean necesarias para individualizar al o los propietarios o a quienes estuvieran haciendo uso irregular del accesos; todo ello a objeto de concretar los tramites que permitan dar cumplimiento a la normativa vigente establecidas en la Resolución D.V. N°232 de fecha 22/03/2002, y efectuar las notificaciones u otras medidas que procedan.

Saluda atentamente a Ud.,


LUIS B. MUÑOZ FLORES
CONSTRUCTOR CIVIL
Director Regional de Vialidad (S)
REGIÓN METROPOLITANA


CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Merced N°753, 4 piso, Santiago.
- Jefe de División de Infraestructura Vial Urbana DV.
- Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Jefa Subdepartamento de Administración de faja R.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° proceso Anterior N°8963620/

N° DE PROCESO
DVRM 9007546



ORD. : N° 7452
ANT. : -Ord. N° 000556, de fecha 25.06.2015, del Inspector Fiscal de Explotación. Contrato de Concesión Camino Santiago-Colina-Los Andes.
MAT. : Informa sobre regularización de acceso.
ACCESO DIRECTO
KM. 19,406 (Paso superior San Luis)
LADO IZQUIERDO
CONTRATO DE CONCESION
SISTEMA SANTIAGO-COLINA-
LOS ANDES-RUTA 57 CH.
INCL. : Documento de Ant.
Santiago **10 JUL 2015**

DE : JEFE DEPTO DE REGULACION Y ADMINISTRACION VIAL URBANA

A : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA

Mediante su documento indicado en el ANT., el Inspector Fiscal de Explotación, informa la existencia de un acceso irregular en el Km. 19,406 aproximadamente, lado izquierdo del Enlace San Luis, a través del cual están transitando camiones tolvas de alto tonelaje, lo que ha impedido el normal funcionamiento del sistema de saneamiento de las obras de la Concesión Santiago-Colina-Los Andes en dicho sector, debido a la obstrucción del foso existente.

En relación a lo indicado se informa a Ud., que nuestra Ley Orgánica, establece que el no cumplimiento de las disposiciones, en materia de normativa de accesos y su regularización, implica la consideración del acceso correspondiente como un acceso no conforme a derecho, y podrían ser aplicados los artículos 40º y 52º del DFL MOP N° 850 de 1997, los cuales establecen la facultad de la Dirección de Vialidad de sancionar, multar u ordenar el cierre del acceso. La misma norma agrega que, habiendo multa, sólo se podrá reclamar en contra de la sanción, una vez pagada.

Respecto a lo señalado se comunica que la Dirección Regional de Vialidad debe notificar al propietario del inmueble con el objeto que inicie el proceso de regularización de su acceso, indicándole que se le aplicara la sanción indicada anteriormente en caso de no cumplir con los requerimientos establecidos.

Adjunto los siguientes formularios:

-Formulario Tipo Solicitud de Acceso a Rutas Nacionales y Rutas Concesionadas.

-Minuta de Exigencias Mínimas para presentación de proyectos de urbanización de faja fiscal-pavimentación de calles locales y accesos.

-Viñeta.

Saluda atentamente a Ud.

HMN/HEG/MS

Distribución:

1.- Destinatario.

2.- Departamento de Regulación y Administración Vial Urbana. D.I.V.U.

PROCESO N° 8924546

HORACIO MALDONADO NORAMBUENA

Jefe Depto. de Regulación y Administración Vial

Dirección Regional de Vialidad - Región Metropolitana

Dirección de Vialidad

Proceso N° 89636201



ORD. N° : 000556

MAT. : Acceso directo irregular en Ruta 57 Ch aprox. Km. 19,406 (Paso Superior San Luis), lado Izquierdo de la Concesión Camino Santiago-Colina-Los Andes.

ANT. : ORD. N° 779 D.V. del 21-01-2011

INCL : 1.- Lamina Expropiación del Sector.
2.-Imagen Satelital del sector formato Google Earth.

Santiago, 25 de Junio de 2015


**DE : INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACIÓN
CONTRATO DE CONCESIÓN CAMINO SANTIAGO – COLINA – LOS ANDES**

**A : JEFE DEPARTAMENTO DE REGULACION Y ADMINISTRACION VIAL URBANA
DIVISIÓN DE INGENIERIA – DIRECCION DE VIALIDAD**

En referencia a lo establecido en la MAT, se informa a usted la existencia de un acceso irregular en el Km. 19,406 aproximadamente, lado izquierdo del Enlace San Luis, a través del cual están transitando camiones tolvas de alto tonelaje, lo que ha impedido el normal funcionamiento del sistema de saneamiento de las Obras de la Concesión Santiago – Colina – Los Andes en dicho sector, debido a la obstrucción del foso existente.

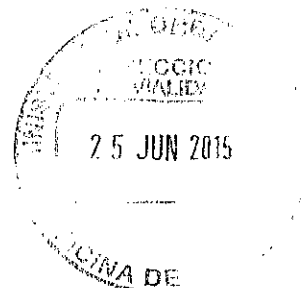
En virtud de vuestras atribuciones, se solicita a usted notificar al propietario del predio, en cuanto a la condición de irregularidad en que se encuentra su acceso; y si usted lo estima pertinente, informar el proceso a que debe acogerse para realizar la regularización del acceso conforme a las normativas de la Dirección de Vialidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Oscar Azevedo Moreno
Inspector Fiscal de Explotación

Dirección de Vialidad
Proceso N° 8924546

ENTR. 12835
25 JUN 2015 12:11



ZAA/CFN

Distribución:

- Destinatario.
- Archivo Inspección Fiscal
- N° PROCESO: _____/
- Prov. N° 451



Salir de Street View

CESO IRREGULAR

RUTA 57 CH - PASO
SUPERIOR SAN LUIS

© 2015 Google
© 2015 Google
US Dept of State Geographer

Google

Fechas de imágenes: 4/2013 19 H 344532.35 m E 6324499.98 m S elevación 604 m alt. ojo 9 m

194+50.00

194+00.00

PASO IRREGULAR

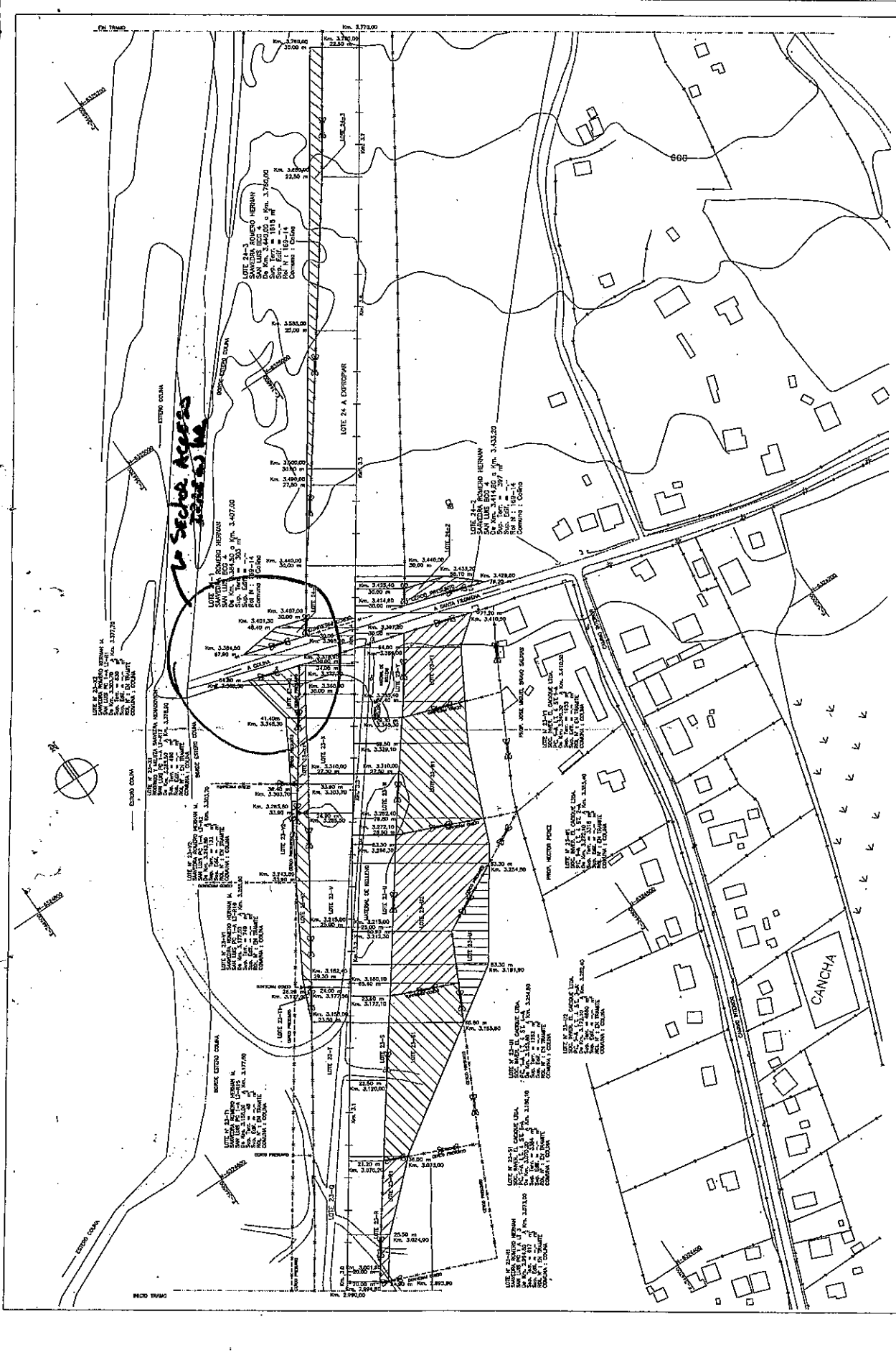
193+50.00

RUTA 57 CH - PASO SUP. SAN
LUIS

Image © 2015 CNES / Astrium


Google earth

Fechas de imágenes: 3/15/2015 19 H 344554.12 m E 6324450.31 m S elevación: 605 m alt. ojo: 259 m



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS COORDINACION GENERAL DE CONCESIONES	EJECUCION DEL PROYECTO CURSAL	APROBACION DEL PROYECTO INSPECTOR FISCAL UNIDAD EJECUTIVA DE OBRAS CONSTRUIDAS	CAMINO: SANTIAGO-COLINA-LOS ANDES SECTOR: "B" BY PASS COLINA ENLACE SAN LUIS Km. 2.990,00 A Km. 3.770,00	REGION: METROPOLITANA	PLANO: LAMINA
				COMUNA: COLINA	ESCALA: 1:1000